

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 06-03-2026.
SE AUTORIZA A : INMOBILIARIA ITURRIETA LTDA.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: BANCO: ██████████
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████

SE AUTORIZA ROTURA DE BALDOSAS MICROVIBRADAS, PARA ACCESO VEHICULO, UBICADO EN CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N°480, COMUNA DE ANGOL.

-VEREDA HC ESPESOR (0,10m)	(12 M2)	\$ 386.376.- PESOS
-VALOR BALDOSAS MICROVIBRADAS	(12 M2)	\$ 503.208.- PESOS
-VALOR BASE ESTABILIZADA (0,16M)	(2 M3)	\$ 15.954.- PESOS

VALOR INSPECCION \$ 39.841.- PESOS
VALOR TOTAL \$ 945.379.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO AL PROYECTO DE REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN RESOLUCIÓN N°214/2024, Y CONFORME A LOS NUEVOS MONTOS QUE MODIFICAN EL PERMISO OTORGADO N°7976/2024. SE MODIFICA NUMERO INTERNO 5516/2026

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial en que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando efectúan trabajos en la vía pública.

Obed C. Lonconado
Consultor Civil
Supervisor Serviu 07-04
V°B° ENCARGADO UNIDAD TECNICA
SERVIU ANGOL
OBEC CEA LONCONADO

DEPARTAMENTO
PROVINCIAL
MALLECO
V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: INMOBILIARIA ITURRIETA LTDA.

V°B° UNIDAD TECNICA SERVICIO
CARLOS VERDUGO TUBERRESO
N°

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 945.379.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 905.538.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.841.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-